

Resolución del 10 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de diez días naturales disponibles para presentar alegaciones a la Resolución de la Convocatoria de Liberación de Horas de Investigación publicada el 25 de junio de 2020, el Vicerrectorado de Investigación

RESUELVE:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por los siguientes profesores:

CARO SAMADA	MARÍA DEL CARMEN
MIRÓ MARTÍ	ORIOI
ROJAS HERRERA	LUIS MARIANO
WATKINS FASSLER	KAREN

Segundo: Trasladar sus nombres a las Facultades de adscripción, incluyéndose entre aquellos que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria. Las dedicaciones horarias particulares se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

Tercero: Desestimar las restantes alegaciones presentadas.

En Logroño, 10 de julio de 2020

Fdo: Julio Montero Díaz
Vicerrector de Investigación